



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

MEMORIA EXPLICATIVA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN 2021

La pandemia COVID19 ha supuesto la mayor crisis sanitaria de los últimos cien años y ha desembocado en una crisis económica de la misma magnitud, dado que la economía ha frenado en seco y la contracción de la misma está provocando necesidades sociales contenidas temporalmente por la puesta en marcha desde el Gobierno central del mecanismo de los ERTES, que ha logrado mantener en el inicio de la crisis los niveles de empleo, compensar las rentas perdidas de personas asalariadas y reducir los costes salariales de los empleadores.

En este estado de cosas, ya hay quien pone el acento en la necesidad de frenar el gasto público, al tiempo que se exigen bajadas de impuestos para impulsar la economía. La misma receta *austericida* que se aplicó hace años en la crisis financiera y que nos llevaría, de nuevo, a frenar la recuperación o retrasarla en un tiempo socialmente inasumible.

Para este Gobierno de progreso, la actuación ante la crisis ha de ser justo la contraria. No hay tiempo que perder. Ahora más que nunca, es el tiempo del gasto público y del empleo de medidas urgentes de estímulo para hacer remontar la actividad económica, de la mano de una mejor gestión pública de los recursos para proporcionar servicios, suministros y obras de gran calidad a la ciudadanía.

Desde las Administraciones Locales como en tantas otras materias, en este sentido, tenemos mucho que aportar. Desde la puesta en marcha de una serie de mecanismos de protección, hasta la inversión pública decidida como forma inmediata de creación de empleo y de empuje de la economía.

En este sentido, los Presupuestos para el ejercicio de 2021 son expansivos. Tenemos claro que es el momento de empujar la economía desde el sector público, al mismo tiempo que devolvemos a la ciudad servicios de calidad y nuevas infraestructuras para el municipio.

Así, en estos Presupuestos 2021 encontraremos los mismos programas que ya pusimos en marcha tras tener que rehacer todos los programas presupuestarios por la llegada de



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

la pandemia y los confinamientos en 2020. Ahora, decididamente, le sumamos inversión en bienes y servicios para activar la economía local.

Todo ello sin olvidar el necesario equilibrio presupuestario, que se ha de seguir para no caer en déficit y que, de manera prudente, nos hace presentar unas cuentas con un exceso de ingresos sobre gastos.

Antes de entrar en el análisis pormenorizado del Presupuesto, es necesario poner en valor las medidas que se han puesto en marcha desde el Gobierno central para la mejor capacidad de actuación de las entidades locales. Afortunadamente, a través de Acuerdo de Consejo de Ministros de 6 de octubre, ratificado por mayoría absoluta el día 20 por el Congreso de los Diputados, se suspende la regla de gasto establecida en el artículo 12 de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, LO 2/2012, durante los años 2020 y 2021. La suspensión de esta regla ha supuesto la eliminación de una de las principales trabas a las que se enfrentó este Gobierno municipal tras la conformación de la nueva Corporación. El escaso gasto ejecutado por los anteriores responsables, que no sólo redujeron partidas importantes en servicios e inversiones, sino que despidieron a una buena parte de la plantilla, condicionaba la capacidad de acción de este nuevo Gobierno y de atender las necesidades de la ciudadanía.

Para Alcorcón, este dato tiene especial relevancia. Tras la escasísima ejecución presupuestaria del año 2018 del anterior Gobierno, incumplimos la regla de gasto de 2019, por lo que nos veíamos avocados a la aprobación de un Plan Económico Financiero de reducción de gasto para los ejercicios 2020 y 2021 en alrededor de 10 millones de euros. Gracias a la suspensión de estas reglas, podemos presentar unos Presupuestos expansivos y dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía.

Liberados hoy de la regla de gasto, y cumpliendo el resto de reglas fiscales, podemos abordar unos Presupuestos equilibrados y que permitan ser una potente herramienta de lucha contra la crisis sanitaria, económica y social. Porque los datos económicos actuales del Ayuntamiento de Alcorcón han mejorado muchísimo en apenas unos meses. Este Gobierno, en apenas año y medio, ha conseguido bajar la deuda de 161% al



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

106% sobre ingresos corrientes. Una meta a la que hemos llegado con trabajo y mucho esfuerzo. Por otro lado, y a pesar de la crisis, el estado de ingresos refleja un adecuado comportamiento, por lo que el periodo medio de pago a proveedores se encuentra en la franja de 6 a 11 días según los meses.

Estas condiciones nos permitirán, por fin, desarrollar en este ejercicio inversiones financieramente sostenibles, así como adquirir las autorizaciones de la Comunidad de Madrid para entrar a ejecutar competencias denominadas “impropias”, como las de empleo, tras su eliminación en 2013 del catálogo de acciones que se podían complementar o asumir desde las Corporaciones Locales. Una limitación de la autonomía local que, de manera decidida, podremos ahora superar.

Por tanto, estamos en condiciones de poner en marcha unas cuentas expansivas y aprobar unos Presupuestos con una previsión de ingresos consolidados de 198.237.968'16 euros euros y unos gastos consolidados de 195.699.217'54 euros, partiendo con un superávit de inicio de 2.538.750'62 euros.

Los ejes básicos del **gasto público** de este Presupuesto 2021 tienen como único objetivo seguir afrontando la crisis creada por la pandemia COVID19, con las siguientes acciones:

- Continuar atendiendo las **necesidades de las personas** más vulnerables, no sólo desde el punto de vista de la salud, cuidando y defendiendo especialmente a nuestros mayores, sino de la intervención social, con una amplia gama de becas y ayudas para las familias que lo necesitan. No sólo reproducimos las cuantías económicas puestas en marcha en el inicio de la pandemia, sino que ampliamos los servicios, incorporando al personal del Ayuntamiento a un equipo interdisciplinar de profesionales de los servicios sociales para eliminar esperas y trabas burocráticas, de forma que las ayudas no sólo lleguen, sino que lo hagan en el menor tiempo posible.
- Por otro lado, debemos continuar dando un **servicio de limpieza y desinfección eficaz**, de la mano de ESMASA, manteniendo los niveles de salubridad que hemos recuperado desde nuestra entrada al Gobierno (ya son historia aquellas



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

montañas de basura acumuladas en las islas ecológicas), así como la limpieza viaria y de interiores, asumiendo nuestra empresa municipal la intervención en todos los edificios municipales, muchos de los cuales antes ni siquiera se limpiaban. Esto, junto con el resto de servicios recientemente municipalizados, hacen que nuestra empresa municipal tenga un protagonismo relevante.

- En cuanto a la **promoción económica y empleo**, aparte de la solicitud de asunción de competencias a la Comunidad de Madrid, como Administración competente, este año subimos a dos millones y medio de euros la transferencia a nuestro Instituto Municipal de Empleo y Promoción Económica.
- Pero tenemos más vías de acción a la hora de intervenir en la crisis económica: dar unos servicios de calidad y comenzar una senda de **inversión pública** absolutamente abandonada en épocas anteriores y que han devenido en una ciudad con numerosas carencias en cuanto al mantenimiento de los espacios públicos, ya sean barrios, vías públicas o parques y jardines.
 - o Pondremos en marcha, de forma decidida, una serie de inversiones tanto en espacios públicos en calle como en instalaciones municipales. Incrementaremos el contrato de mantenimiento de vías públicas, que pasará de 0'6 a 2'1 millones de euros, pondremos en marcha la 1ª Fase de un plan de asfaltado de 2'8 millones, invertiremos en parques y jardines deteriorados tras años de falta de mantenimiento, e iniciaremos la adecuación de los edificios públicos, para recuperar espacios dignos de disfrute de nuestros vecinos y vecinas, reponiendo numerosas instalaciones municipales en las que hay graves problemas de seguridad. Hablamos de instalaciones climáticas de colegios públicos, los centros de mayores o el propio Ayuntamiento. Por no hablar de las instalaciones deportivas, en las que seguimos esperando la ejecución del Plan de Inversión Regional 2015-2019, agotado temporalmente y que ha reportado, de momento, tan sólo 3 bicicletas a esta ciudad. De este modo, tendremos que empezar a acometer algunas cuestiones





AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

absolutamente prioritarias para la ciudad en términos de seguridad (como la Piscina exterior de Santo Domingo).

- Por otro lado, derivado de expedientes de venta de patrimonio en marcha, acometeremos un ambicioso plan de intervención en barrios y gracias a la puesta en marcha del desarrollo de Retamar de la Huerta, desbloqueado por este Gobierno municipal tras años de abandono, materializaremos infraestructuras para la ciudad absolutamente necesarias. Hablamos de la remodelación de polígonos, el establecimiento de un servicio y préstamo de bicicletas para favorecer una movilidad sostenible en la ciudad, eliminaremos barreras arquitectónicas, remodelaremos la calle Virgen de Iciar y el entorno de la Calle El Cid con San Isidro, dotaremos al Ensanche Sur de un Polideportivo y un Centro Cívico, construiremos nuevas instalaciones deportivas en los CEIP de la ciudad, para uso de la ciudadanía en horario no lectivo, finalizaremos el edificio administrativo del Ayuntamiento y dotaremos a la ciudad de nuevos espacios verdes y áreas caninas en la ciudad. Además, remodelaremos el entorno de la Calle Argentina para dignificar esa zona degradada.



Todas estas cuestiones, a través del establecimiento de políticas sociales y de inversión, nos harán afrontar la crisis social, en términos de atenciones y ayudas; la crisis sanitaria, en forma de protección de contagios y a través del adecuado estado de salubridad de la vía pública y de las instalaciones municipales donde damos servicios a los vecinos y vecinas; así como a la crisis económica, creando empleo de forma indirecta a través de las inversiones y cuidando el que depende directamente del Ayuntamiento, no sólo en el mismo, sino en ESMASA e IMEPE.

En lo que respecta a los ingresos, este Gobierno municipal, consciente de la crisis económica actual, ha decidido modificar únicamente una Ordenanza fiscal de cara al 2021: la relativa a la tasa de terrazas veladores. Se establece el mismo sistema que en 2020; los hosteleros de la ciudad pagarán a final de año en función de las mesas y los



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

meses en los que estén en funcionamiento, dado que todo apunta a que en 2021 continuaremos con las restricciones sanitarias en cuanto a estas actividades.

El resto de ordenanzas fiscales se congelan; puesto que la única modificación que cabría hacer en cumplimiento del plan de ajuste que nos dejó el anterior Gobierno sería de subida y, desde luego, no creemos que sea el momento de subirle los impuestos a los vecinos y vecinas.

Lo que no renunciamos a hacer, por cuestiones de justicia tributaria y de igualdad, es emprender un ambicioso plan de regularización de la tasa de entrada de vehículos. Desde la modificación de dicha ordenanza fiscal en el año 2016, todas las entradas de vehículos en los establecimientos industriales y comerciales, quedaron fuera del padrón, pendientes de su inclusión, incorporando el número de plazas como elemento tributario. Dicha incorporación no se ha terminado de realizar, contando en el año 2020 con 1.104 contribuyentes fuera de norma, lo que ha supuesto, en estos 4 años, un menor ingreso de casi 3 millones de euros. En la actualidad, estamos acometiendo un ambicioso plan de trabajo para evitar su prescripción y dar de alta a estos contribuyentes.

De la misma manera, estamos emprendiendo una asistencia técnica para la inspección tributaria del Impuesto sobre Actividades Económicas y de la tasa del 1'5% a las empresas explotadoras de servicios de suministros por la ocupación del subsuelo, suelo y vuelo de la vía pública e iniciaremos trabajos de gestión tributaria en el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, en lo relativo a las necesarias tasaciones y asistencia en la resolución de reclamaciones, absolutamente colapsadas desde hace años tanto en el Departamento de Rentas, como en la Junta de Reclamaciones Económico Administrativas de la ciudad. Un órgano, por cierto, que hemos renovado con especialistas en derecho tributario, olvidando las épocas en las que se contrataban otro tipo de perfiles no especializados en la materia.

En cuanto al detalle del presupuesto del Ayuntamiento, en términos no consolidados, explicaremos los ingresos y gastos previstos.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

INGRESOS AYUNTAMIENTO 2021:

Se prevén unos ingresos totales de 194.869.683'79 euros.

En cuanto a los **impuestos directos**, Capítulo 1 de ingresos, la previsión es de 90.454.620,22 euros, conformados fundamentalmente por la cesión del IRPF y los padrones de los impuestos del IBI, IVTM e IIVTNU e IAE. En los tributos en los que hemos emprendido una tarea de inspección y refuerzo de la gestión tributaria, no hemos previsto los resultados de los mismos que, sin bien, según nuestros cálculos, serán importantes, no se han reflejado siguiendo un principio de prudencia.

En cuanto a los **impuestos indirectos**, Capítulo 2 de ingresos, la previsión alcanza los 5.893.520 euros, conformada por las cesiones en impuestos estatales y el ICIO.

En relación a las **tasas y otros ingresos**, Capítulo 3 de ingresos, la previsión es de 8.323.743,26 euros, conformada, fundamentalmente, por las tasas de deporte, cultura, tasa de terrazas y veladores, con los cambios anunciados anteriormente.

Las **transferencias corrientes**, Capítulo 4, alcanzarán previsiblemente los 47.499.006,20 euros, previsión estimada en base a los convenios vigentes con otras administraciones y revisados por la Tesorería municipal y los departamentos correspondientes.

En el Capítulo 5, ingresos previstos por **ingresos patrimoniales**, la cuantía se sitúa en los 1.452.469,40 euros; una cuestión en la que este Gobierno está poniendo especial empeño, puesto que en anteriores ejercicios no se liquidaban todos los derechos asociados a concesiones administrativas, dejando de ingresar importantes cantidades al erario público.

Por último, en cuanto a la **previsión de enajenaciones**, el incremento respecto al presupuesto actual es notable; hemos previsto unos ingresos por 41.246.324,71 euros correspondientes a operaciones que se pueden poner inmediatamente en marcha.

GASTOS AYUNTAMIENTO 2021:



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

En cuanto a los gastos, reiteramos que el objetivo de la actuación municipal se centra en la atención a la crisis sanitaria, social y económica del COVID19.

A continuación, haremos un análisis por áreas de Gobierno y no por capítulos, para que se entiendan mejor las prioridades de este nuevo presupuesto:

- **En el área de Régimen Interior:**

Se potencia la **seguridad ciudadana**. En **Policía**, no sólo hemos cumplido con el compromiso con la plantilla de Policía de adecuar los puestos a la Ley de Coordinación, con las oportunas subidas a C1 de los agentes, sino que vamos a sacar en Oferta de empleo público las 26 plazas que tenemos disponibles, tras años sin nuevas incorporaciones. En el área de contratos, se licitará la nueva central de video vigilancia y de alarmas, además del impulso del Plan de modernización del cuerpo. En el área de Bomberos, de la misma manera que se reclasifican puestos, en la adquisición de materiales se apuesta por los mejores equipos para nuestro Servicio de Extinción de Incendios; se adquiere una bomba pesada urbana y se dota de material para su uso. Asimismo, compramos material, vestuario y cascos, no sólo para la plantilla actual sino para los compañeros o compañeras que se incorporarán al servicio el año que viene tras los exámenes pertinentes. El área de Protección Civil se sigue reforzando.

En **organización interna**, adoptamos un compromiso claro con el servicio público, de la mano de los empleados y empleadas municipales, que garantiza unos servicios adecuados y de calidad a nuestros vecinos y vecinas. Se incrementa el Capítulo de personal tras las subidas salariales del 2% que establece la ley y la prevista para el año que viene. En el 2021 se llevarán a cabo ambiciosas iniciativas, como la puesta en marcha de la Oferta Pública de Empleo y el proceso de Estabilización. En el área de contratos, resalta la mayor dotación de los recursos destinados a la prevención de riesgos laborales y relacionada con la prevención de contagios del COVID19, incluyendo una partida para la compra de filtros de aire en espacios cerrados (CAID, Concejalía de Mujer, etc).

En **atención ciudadana**, se sigue apostando por la administración electrónica, incorporando nuevos servicios y funcionalidades que garanticen no sólo la adaptación



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

al entorno digital sino la seguridad para los vecinos y vecinas y a nuestros trabajadores y trabajadoras.

En el **apartado económico**, para este Gobierno, lo primero son las personas. Se dejan atrás los tiempos en los que lo prioritario era la deuda por encima de las necesidades de la ciudadanía. De este modo, sin desatender los compromisos para este año, la dotación presupuestaria para este apartado se reduce a las cantidades exigibles de principal e intereses correspondientes a 2021.

En cuanto al fondo de contingencia, se recoge una cuantía superior a la exigida por ley, para afrontar las eventualidades que surjan.

En la administración financiera y patrimonio se mantienen las partidas asociadas al pago de intereses de demora por de sentencias firmes. Una vez comprometida la obligación en casi 23 millones de euros derivadas de las sentencias de Fuentecisneros y Las Presillas, este Gobierno tiene la firme intención de cumplir con las cargas impuestas por la nula gestión del urbanismo derivada de épocas anteriores, que hubieran evitado estos dispendios de dinero público tan necesarios para otras cuestiones de la ciudad.

En cuanto al **desarrollo económico, formación y empleo**, se apuesta por el desarrollo de una política que mire a Europa y desarrolle proyectos europeos. La transferencia a IMEPE pasa a 2.483.797,34 euros para que, desde el Instituto Municipal y su centro de empresas, las personas en búsqueda activa de empleo, los nuevos empresarios y empresarias y los establecidos en la ciudad, cuenten con el mejor de los servicios. Una política abierta y participativa, con la mejor atención en la Agencia de colocación, el vivero de empresas, las becas y programas formativos, así como la puesta en marcha de nuevos proyectos de la mano de los comercios locales y de los empresarios y empresarias de la ciudad.

- **Área de Servicios a la Ciudad.**

El cambio de rumbo en este apartado es un hecho indiscutible. A día de hoy, nuestra Empresa Municipal de Servicios, ESMASA, ha superado los enormes retos y dificultades a los que fue expuesta con el Gobierno anterior. Una situación a la que se le ha dado la



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

vuelta, gracias al trabajo e implicación colectiva de todos los miembros que componen la empresa, tanto la nueva dirección como sus trabajadores y trabajadoras.

Recientemente se han municipalizado los servicios de limpieza de interiores, mantenimiento de instalaciones eléctricas y térmicas, mantenimiento de fuentes ornamentales, grúa municipal e instalaciones semafóricas. Un proceso que nos ha llevado prácticamente un año de tramitación y en el que se ha demostrado, con estudios de mercado, técnicos, económicos y financieros, que nuestra empresa municipal es competitiva y sostenible. Preferimos, desde el inicio, apostar por lo público y tras un largo proceso se ha podido analizar y concluir en la rentabilidad social y económica de nuestra apuesta. Esto, no sólo está dando un mejor servicio a la ciudadanía, sino que, además, ha eliminado la incertidumbre de la plantilla de estos servicios.

En cuanto a la recogida de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria, el trabajo avala los resultados obtenidos: se acabaron las épocas de las montañas de basuras y de no poder usar los espacios públicos. Ahora no sólo se da un servicio de calidad, sino que se está reciclando mejor, demostrando que la ciudadanía responde cuando se prestan los servicios con buenas condiciones y que hay una conciencia global de la necesidad de reducir, reciclar y reutilizar para mejor protección del medio ambiente.

Por primera vez, además, la relación con la empresa municipal la llevará un técnico municipal, que concentrará el desarrollo de los servicios municipalizados y los nuevos encargos. Cada uno de los mismos están establecidos en el Presupuesto donde corresponde, siguiendo la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

- **Área social y cultural.**

El anuncio de las vacunas contra el COVID19 hace que miremos hacia el 2021 con la esperanza de recuperar numerosos espacios perdidos; que volvamos a la actividad cultural, social y deportiva, tan necesaria siempre pero aún más tras los meses de distancia física en protección de nuestra salud. Eso sin menoscabo de los programas y servicios puestos en marcha para la protección social ante la crisis.



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

El apartado de **mayores**, ha sido uno de nuestros desvelos en esta pandemia. Hemos visto y sufrido cosas que nunca pudimos imaginar. Hemos liderado una batalla en los Tribunales por el buen trato a nuestros mayores y la medicalización de las residencias. En el apartado local, de nuestros fondos propios, mantenemos los programas de refuerzo de la Ayuda y Comida a domicilio, así como el servicio de teleasistencia y la financiación de las plazas de residencia para mayores. Por otro lado, en el momento en el que podamos abrir nuestros centros de mayores, se verá un cambio en los servicios a prestar, municipalizados y de calidad, aparte de la reposición de equipos obsoletos, como las climatizaciones.

En este apartado de mayores, en 2021 cumpliremos definitivamente con nuestro compromiso con el Plan Permuta, al finalizar la segunda fase de adquisición de viviendas. Un apartado de casi 5 millones de euros que servirán para darle la tranquilidad necesaria y debida a todas estas familias y por la que adquiriremos un parque de vivienda pública después de muchos años sin estos recursos, tras la liquidación de la Empresa municipal de la vivienda, EMGIASA, llevada con la declaración de concurso de acreedores en 2012.

En el área de vivienda, además, pondremos en marcha la Oficina de Rehabilitación, que gestionará el destino de los fondos de ayuda del Ministerio de Fomento y pondremos en marcha una Oficina de atención a los desahucios.

En **servicios sociales**, se refuerza aún más la atención. No sólo se mantiene el ambicioso plan de becas y ayudas puestas en marcha a raíz de la pandemia COVID19, sino que se contrata más personal, de refuerzo, para este cometido. Unos 419.295'72 euros en personal para poder aplicar los 505.730 euros destinados en becas y 945.280 euros en fondos de emergencia. De igual manera, se mantienen las ayudas a la habitabilidad, los convenios con asociaciones de inclusión social, las subvenciones de ayuda a gastos derivados de la propiedad y se añade un programa para atajar el sin hogarismo, de la mano de Entidades Sociales. En servicios, se reestablecen los mecanismos de prevención y detección de vulnerabilidades, a través de la educación de calle y trabajo comunitario y se pondrá en marcha un programa de atención a la soledad no deseada.





AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

Otro apartado importante, cómo no, es la **salud pública**; se mantiene el presupuesto establecido en los Presupuestos 2020 y se sigue reservando una partida importante para la adquisición de materiales de prevención para la ciudadanía.

Asimismo, se potencia la prevención de **consumo y adicciones** a través del CAID, programas que han cambiado en estos nuevos tiempos por adicciones también tecnológicas.

En cuanto al trabajo por la igualdad real y efectiva, la concejalía de **feminismo y LTGBi**, hará un importante esfuerzo para llevar a cabo los servicios dirigidos a la atención social, psicológica y jurídica a las víctimas de violencia machista y a sus hijos e hijas, así como a la acogida temporal de los mismos, contando con una dotación económica de importantísima para luchar contra esta lacra social que sigue matando mujeres y destrozando familias. Por otra parte, y como se viene haciendo desde el cambio de Gobierno, la participación y encuentro con colectivos es una prioridad que, por primera vez en mucho tiempo, está siendo atendida.

En cuanto a la Concejalía de **Educación**, el incremento de presupuesto es notable. No sólo porque reforzaremos los contratos con nuestras Escuelas infantiles y casas de niños, sino que se ha hecho un enorme esfuerzo en redoblar la limpieza de los centros escolares públicos de la ciudad. Un contrato ambicioso para garantizar la seguridad y la prevención de contagio en nuestras escuelas. Por otra parte, las subvenciones para los colegios se destinarán a la compra de filtros y purificación de aire, siguiendo la demanda de las familias. Asimismo, en las escuelas infantiles, haremos nosotros la inversión, gracias al contrato puesto en marcha por nuestro servicio municipal de prevención. En cuanto a otras inversiones, se mantiene el contrato marco de arreglo de colegios y se añade una partida de 100.000 euros para arreglos.

En cuanto a las lúdicas y **culturales**, sin llegar a la normalidad, prevemos una cercanía a la misma, por lo que algunas partidas recuperan cifras anteriores a la época del COVID19. El servicio de bibliotecas mantendrá el plan de adquisición de materiales y libros, recientemente puesto en marcha; la participación ciudadana contará con



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

presupuesto, de nuevo, para subvenciones, y los servicios de **infancia** se verán reforzados, así como las prestaciones que desde el Centro Joven se dan a la **juventud**.

En cuanto al **deporte**, al presupuesto habitual, que incluye las subvenciones a asociaciones y clubes deportivos, se suma la necesaria inversión en las instalaciones, a la espera de que llegue el PIR comprometido desde hace años por la Comunidad de Madrid.

Otra cuestión absolutamente fundamental para nosotros y nosotras es la **cooperación internacional**, tan criticada por algunos grupos, pero tan necesaria en estos tiempos globales. Desconocer esa realidad es cerrar los ojos ante la evidencia, por lo que este Gobierno apuesta y apostará por estas políticas de interculturalidad y trabajo conjunto.

- **Área de desarrollo de la ciudad.**

Este Presupuesto, como expusimos en el inicio, es netamente expansivo, sobre todo en esta área, con un doble objetivo: la creación de empleo y el cuidado de la ciudad.

En cuanto a **mantenimiento** de la ciudad, gracias a la puesta en marcha del plan de limpieza de facturas de ejercicios anteriores, se recupera parte de presupuesto para poder aplicarlo en otras cuestiones. Así, en vías públicas, se pasa de un contrato de mantenimiento de 0'6 a 2'1 millones de euros, a los que se suma un plan de asfaltado por 2'8 millones de euros, absolutamente necesario dado el deterioro de la ciudad en este aspecto tras años y años sin invertir en las vías de la ciudad, a pesar del gran nivel de tráfico rodado con que contamos. En cuanto a otras áreas, de mantenimiento de interiores, las instalaciones térmicas y eléctricas, así como la limpieza de interiores alcanzan un presupuesto adecuado a los servicios prestados.

En lo que respecta al disfrute de la ciudad, desde el entorno de los **parques y jardines**, se incrementa notablemente la inversión y el servicio de atención y cuidado a las zonas de recreo y de encuentro y esparcimiento ciudadano. En cuanto a contratos, reforzamos el de poda y tala, sólo para casos necesarios, así como el de mantenimiento de los juegos infantiles. Se añade, por fin, inversiones en ciudad, como el nuevo parque de la zona centro, para esponjar la ciudad y hacerla más habitable, así como los arreglos de parques



AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN

en mal estado, como la Ribota o Alfredo Nobel, aparte de acometer las primeras fases de construcción de las zonas verdes del Ensanche Sur. En cuanto al cuidado y **protección animal**, se refuerzan los servicios veterinarios y es de destacar el notable incremento de las adopciones en nuestro centro.

Por último, y no menos importante, en lo relativo al cuidado del **medio ambiente y a la nueva movilidad**, desde el área se está haciendo un especial hincapié en las nuevas formas de consumir y producir energía, por lo que el establecimiento de instalaciones de energía fotovoltaica y de puntos de recarga serán una prioridad.

En definitiva, se trata de unos presupuestos equilibrados, que cumplen con las reglas de estabilidad presupuestaria, pero que ponen el acento en la necesaria reconstrucción económica, la atención social y la prevención de los contagios ante esta pandemia que, entre todos y todas, acabaremos por superar para abrir nuevos tiempos.

En Alcorcón, a 23 de diciembre de 2020

D^{ña}. Natalia de Andrés del Pozo

Alcaldesa Presidenta Ayto. Alcorcón